



Datos Relevantes de la Sesión 05
COMISIÓN PERMANENTE PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR	
	SEN. AARÓN IRIZAR LÓPEZ	
	DIP. CRISTINA ISMENE GAYTÁN HERNÁNDEZ	

2.- FECHA	17 de enero de 2017.
-----------	----------------------

3.- INICIO	11:58 hrs.	4.- TÉRMINO	15:23 hrs.	5.- DURACIÓN	3:25 hrs.
------------	------------	-------------	------------	--------------	-----------

6.- QUÓRUM	25 Legisladores.
------------	------------------

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
De C. Senadora	1
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1
b) Del Congreso del estado de Morelos.	1
c) De la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo	1
d) De la Secretaría de Gobernación.	5
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	48
4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADAS	
De solicitud de licencia	2
5. INICIATIVAS	23
6. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	19
8. PROPOSICIONES	55
9. POSICIONAMIENTO	1
TOTAL	158

1. **COMUNICACIÓN**

De C. Senadora

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Senadora Gabriela Cuevas Barrón	Con el que remite Informe sobre la participación de la Delegación Permanente del Congreso mexicano en la 135ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebrada en Ginebra, Suiza.	Remítase a la Cámara de Senadores

2. **OFICIOS**

a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretaria	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de diciembre de 2016, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2015.	Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores



b) Del Congreso del estado de Morelos.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios	Remite el informe referente a los temas de igualdad y protección de los derechos de las mujeres, derivado de las aportaciones del trabajo legislativo de los integrantes de la LIII Legislatura	Remítase a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, y a la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores.

c) Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Contralora General	Remite informe de la auditoría interna sobre su matrícula correspondiente al cuarto trimestre de 2016	Remítase a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

d) Secretaria de Gobernación.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el informe correspondiente a la participación del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la ceremonia luctuosa del ex presidente de la República de Cuba Fidel Castro Ruz, en La Habana.	Remítase a las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.
2		Remite el informe sobre los resultados del ejercicio multinacional Tradewinds 2016.	
3		Remite el informe sobre los resultados de la participación en los festejos del trigésimo quinto aniversario de la independencia de Belice.	
4		Remite el informe sobre los resultados de la participación en la exposición y conferencia internacional marítima y naval para América Latina Exponaval Chile 2016.	
5		Remite el informe sobre los resultados del ejercicio multinacional Unitas Pacífico LVII.	
			Remítase a la Cámara de Senadores.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de asesores de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua	Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a realizar y actualizar la metodología de cálculo para la disponibilidad media anual de los acuíferos La Paz y El Carrizal; la revisión del Plan Hídrico Estatal Gran Visión 2030, en lo relativo a la disponibilidad de aguas superficiales de dicha cuenca; e incluir en el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2017 la elaboración de los 18 proyectos ejecutivos prioritarios de las obras que requiere la cuenca y el acuífero La Paz, presentado por la Dip. María Guadalupe Murgía Gutiérrez (PRI), el 15 de noviembre de 2016 y aprobada en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados
2	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de asesores de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua	Por la que exhorta a la CONAGUA, a que difunda la información sobre las condiciones y avances del proyecto de la Presa-Acueducto Zapotillo y vigile el plan de rescate financiero de la Empresa -Abengoa- a la que se le concesionó dicho proyecto para el cumplimiento de sus obligaciones, presentado por Dip. Francisco Ricardo Sheffield Padilla (PAN), el 08 de diciembre de 2016 y aprobada en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	
3	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director General de Asuntos Jurídicos de la Tesorería de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Por el que exhorta a la secretarías de la Función Pública, para que a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, de Hacienda y Crédito Público, para que a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y la Tesorería de la Federación, de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentación y a la Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, para que rinda un informe detallado sobre la desincorporación de los ingenios azucareros, presentada por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el 15 de diciembre de 2016 y aprobada en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
4	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director General de Política de Ingresos No Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Relativo a las tarifas eléctricas que actualmente se cobran en los municipios de Camargo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán y Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas. Suscrita por la Dip. Yahleel Abdalá Carmona (PRI), el 06 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagoytia (PRI), el 04 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Ricardo Taja Ramírez (PRI), el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Energía de la Cámara de Diputados
5	Secretaría de Derechos Humanos	Secretario particular del subsecretario de Derechos Humanos	Por la que exhorta a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a declarar la alerta por violencia de género en el estado de Guanajuato y la notifique al poder ejecutivo de la entidad, presentada por la Dip. María Bárbara Santibáñez (PRI) el 13 de julio de 2016 y aprobada el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)	Promoviente, para su conocimiento
6			Por la que exhorta a los tres niveles de gobierno y a los congresos locales, para que asuman las observaciones emitidas del Comité de la CEDAW para nuestro país, en el marco del IX Informe sobre el cumplimiento de la - Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer, presentada por la Dip Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) el 25 de febrero de 2016 y aprobada el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados
7			Por la que exhorta a la SEGOB, a realizar un diagnóstico sobre las acciones que se han emprendido en los municipios del estado de México donde se ha emitido declaratoria de alerta de violencia de género, presentado por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) el 16 de febrero de 2016 y aprobada el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados
8	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Por el que se exhorta a diversas instituciones para atender y apoyar los municipios de la sierra norte del Estado de Puebla, afectados por los hechos ocurridos el 5 y 6 de agosto de 2016, con motivo de la tormenta tropical Earl, Suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de agosto de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Protección Civil, de la Cámara de Diputados
9	Secretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Por la que exhorta a la SEGOB, para que difunda los instrumentos y mecanismos mediante los cuales serán continuadas las acciones del Programa Integral Frontera Sur, para atender el fenómeno migratorio, presentado por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) el 10 de marzo de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste de la Cámara de Diputados
10	Secretaría de la Función Pública	Director general adjunto de Apoyo Jurídico Institucional de la Secretaría de la Función Pública	Por la que exhorta a las dependencias de la Administración Pública federal para que destinen y ejerzan de manera oportuna los recursos públicos autorizados en los programas de acciones afirmativas, ajustes razonables y medidas de nivelación dirigidos a fortalecer los derechos de las personas con discapacidad, presentado por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI) el 23 de febrero de 2016 y aprobada el 25 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de la Cámara de Diputados
11	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director general de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad, a que los lineamientos y directrices generales del convenio aplicado al caso de los usuarios deudores del servicio de energía eléctrica en el Estado de Tabasco, se repliquen en beneficio de los deudores en condiciones semejantes en el resto del país, en materia de infraestructura, suscrita por el Dip. Julio Saldaña Morán (PRD), el 06 de octubre de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
12	Secretaría de Economía	Director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía	Por la que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a fortalecer y ampliar sus programas y acciones de protección al consumidor, con el objeto de prevenir prácticas comerciales online fraudulentas, engañosas y abusivas, además de cargos no reconocidos, incumplimiento de obligaciones, devolución no aplicadas y errores operativos de los bancos en la forma de pago, presentado por la Sen. Hilda Ceballos Llerenas (PRI), el 27 de julio de 2016 y aprobado el 31 de agosto de 2016.	Promoventes, para su conocimiento
13			Por la que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a fortalecer y ampliar sus programas y acciones de protección al consumidor, con el objeto de prevenir prácticas comerciales online fraudulentas, engañosas y abusivas, además de cargos no reconocidos, incumplimiento de obligaciones, devolución no aplicadas y errores operativos de los bancos en la forma de pago, presentada por la Dip Hilda Ceballos Llerenas (PRI) el 27 de julio de 2016 y aprobada el 31 de agosto de 2016 (LXIII Legislatura)	
14			Que exhorta a las legislaturas locales de las entidades federativas a reconocer y legislar el acoso sexual en el ámbito público, presentado por la Sen. Martha Tagle Martínez, en sesión permanente del 18 de mayo de 2016. y aprobada el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)	
15	Secretario particular del subsecretario de Derechos Humanos	Que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Educación Pública a implementar los mecanismos necesarios para erradicar el acoso sexual y el hostigamiento sexual en las escuelas de educación superior, presentado por la Dip. Xitlalic Ceja García y Yulma Rocha Aguilar (PRI) el 25 de mayo de 2016 y aprobada en la misma fecha. (LXIII Legislatura)		
16		Por la que exhorta a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a los gobiernos de las entidades federativas y de la Ciudad de México a garantizar y respetar la labor de personas defensoras de derechos humanos, presentado por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) el 18 de mayo de 2016 y aprobada el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)		
17		Por el que se exhorta a intensificar las acciones tendientes a erradicar la violencia feminicida en el país, así como remitir un informe sobre las medidas instrumentadas hasta el momento en su respectivo ámbito de competencia Por el que exhorta a intensificar las acciones tendientes a erradicar la violencia feminicida en el país, presentado por Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, el 25 de mayo de 2016 y aprobada en la misma fecha. (LXIII Legislatura)		
18		Por la que exhorta a la Secretaría de Gobernación a reforzar el mecanismo de seguimiento de casos de tortura sexual cometida contra las mujeres, presentado por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) el 13 de julio de 2016 y aprobada el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)		
19		Por la que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a programar la creación de un padrón nacional de cacaoteros, presentado por el Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar (PVEM) el 13 DE julio de 2016 y aprobada el 31 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)		



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
20	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director general Adjunto de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Por la que exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar las diligencias correspondientes a fin de cumplir con los procedimientos legales a que haya lugar para llegar a acuerdos con los ejidatarios afectados por el proyecto -Reserva de la Biósfera Caribe Mexicano, presentado por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) el 22 de junio de 2016 y aprobada el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)	Promoventes, para su conocimiento
21	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General de Planeación y Evaluación, encargado del despacho de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Que exhorta al gobierno del estado de Tabasco a realizar una investigación que permita aclarar la muerte de animales en el Parque Yumká. Suscrita por la Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Diputada Jorgina Gaxiola Lezama el 31 de mayo de 2016 (LXIII Legislatura). Aprobada el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)	
22			Para evaluar el actual programa de manejo del área natural protegida -Monumento Natural Bonampak-, presentado por el Sen. Luis Amado Melgar Bravo (PVEM), el 26 de junio de 2016 y aprobado el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)	
23			Por la que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a homologar la norma oficial mexicana NOM 012-SCT-2-2014 con la de los países firmantes del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, sobre el peso máximo de 36.3 TM, con el que pueden circular los vehículos de autotransporte, que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal, presentado por el Dip. Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza (PAN) el 03 de agosto de 2016 y aprobada el 31 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)	
24	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Por la que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a dar cumplimiento a la sentencia mediante la cual deberá restituir o indemnizar las tierras ejidales de los ejidos del Zapote del Valle, Santa Cruz del Valle, Toluquilla y San José del Valle, del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, donde se ubica el hoy Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Guadalajara., presentado por el Sen. Salvador Zamora Zamora (MC) el 13 de julio de 2016 y aprobada el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)	Cámara de Senadores
25	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinador de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud	Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, al Órgano de Fiscalización Superior de Tlaxcala y a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico investigar sobre los hechos ocurridos en el municipio de Cuapiaxtla, Tlaxcala, donde un bebé de nueve meses perdió la vida, presentado por la Sen. María de los Angeles Verónica González Rodríguez el 30 de marzo de 2016 y aprobada el 22 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)	
26			Que exhorta a la Secretaría de Salud en torno a la elaboración de la norma oficial mexicana NOM-048-ssa2-2015, para la prevención, atención del cáncer de próstata, presentado por el Dip. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD) el 26 de abril de 2016 y aprobada 22 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)	
27	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director general de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Por la que exhorta al gobierno federal a evitar que los ajustes presupuestales al gasto público para lo que resta del 2016 y el 2017, previstos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afecten los programas federales dirigidos a apoyar a niñas, niños y adolescentes, privilegiando una estrategia nacional para la primera infancia que esté acompañada de recursos suficientes y que adopte un enfoque de formación de capacidades en edades tempranas y de prevención de desigualdades futuras, presentado por el Sen. René Juárez Cisneros (PRI) el 14 de septiembre de 2016 y aprobada el 08 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
28	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Prosecretaria de la Junta Directiva y Enlace Responsable con Legisladores Federales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	En materia de diagnóstico, tratamiento y presupuesto para la atención de la fibrosis quística en México, presentado por la Sen. Hilda Estela Flores Escalera (PRI) el 11 de octubre de 2016 y aprobado el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Cámara de Senadores
29	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinador de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud	Por la que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2017, asigne mayores recursos al sector salud, con el objetivo de que la Secretaría de Salud reduzca el rezago en atención odontológica en México, presentado por la Sen. Andrea García (PAN), el 14 de septiembre de 2016 y aprobado el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)	
30		Relativo al Hospital General de México, Dr. Eduardo Liceaga, presentado por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM) el 03 de diciembre de 2015 y aprobado el 22 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)		
31	Sistema Nacional de Seguridad Pública	Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Por la que solicita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación y al Instituto Federal de Telecomunicaciones lleven a cabo una amplia e integral campaña de difusión relativa a la aplicación de la primera etapa del número de emergencia 911 en 16 entidades federativas, que inició el 3 de octubre del año en curso y la segunda etapa en enero de 2017 en el resto de los estados del país, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 06 de octubre de 2016 y aprobado el 06 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	
32	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a implementar programas y campañas para promover la actividad física y el deporte dentro y fuera del lugar de trabajo, a fin de impulsar la actividad física en los trabajadores y así reducir los índices de obesidad y sobrepeso que tanto afecta la salud, presentado por la Sen. Andrea García (PAN), el 29 de noviembre de 2016 y aprobado el 08 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	
33	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Director General Adjunto	Por la que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a producir información y estadística para el municipio de Puerto Morelos en Quintana Roo, a fin de propiciar insumos para la planeación estratégica de la gestión municipal, presentado por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC), el 22 de junio de 2016 y aprobado el 31 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura).	Promovente, para su conocimiento
34	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México	Secretario	Por la que exhorta a los titulares de las entidades federativas y del D.F. implementen programas para disminuir el número de accidentes automovilísticos causados por el consumo de alcohol, presentado por el Dip. Marco Antonio García Ayala (PRI), el 06 de octubre de 2015 y aprobado el 03 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.
35		Asesor del Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México	En relación con los asesinatos de alcaldes en el territorio nacional presentado por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente el 27 de julio de 2016 y aprobada en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Promoventes, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
36	Secretaria de Seguridad Pública de la Ciudad de México	Asesor del secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México	Que exhorta a las autoridades administrativas de los distintos órdenes de gobierno a no disponer de manera partidista de las instalaciones de gobierno o de los espacios públicos; y exhorta al Instituto Nacional Electoral a emprender campañas de cultura democrática entre los diferentes niveles de gobierno y la población, presentado por la Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI), el 13 de julio de 2016 y aprobado el 17 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)	Promoventes, para su conocimiento
37	Gobierno de la Ciudad de México	Jefe delegacional en Milpa Alta	Por la que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y de Salud, al Instituto del Deporte y a las Jefaturas Delegacionales, todos de la Ciudad de México, a suspender toda actividad recreativa y deportiva de carácter masivo al aire libre cuando se decreta la fase 1 de contingencia ambiental, presentado por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), el 18 de mayo de 2016 y aprobado en la misma fecha (LXIII Legislatura).	
38			Con el objeto de realizar acciones afirmativas a favor de las niñas y las adolescentes, en el marco del Día Internacional de la Niña, presentado por la Sen. Martha Elena García Gómez (PAN), el 13 de octubre de 2015 y aprobada el 14 de dic de 2015 (LXIII Legislatura).	
39			Por el cual exhorta a los jefes delegacionales del Distrito Federal para que informen a esa soberanía el estado que guardan los panteones y cementerios civiles bajo su jurisdicción.	
40	Procurador General de Justicia del Gobierno de la Ciudad de México	Procurador General de Justicia del Gobierno de la Ciudad de México	Por la que exhorta a las entidades federativas a homologar los tipos de violencia contra las mujeres y estandarizar los protocolos de actuación para investigar muertes violentas de mujeres, así como solicitar a la Secretaría de Gobernación y al gobierno del estado de México información sobre el avance de la implementación de la alerta de género, presentado por el Dip. Omar Ortega Álvarez, el 22 de junio de 2016 y aprobado el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)	Promovente, para su conocimiento
41	Gobierno de la Ciudad de México	Secretario particular del Jefe Delegacional en Magdalena Contreras	Por el cual se exhorta al jefe de gobierno de la Ciudad de México y a los 16 jefes delegacionales, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, instrumenten las acciones necesarias para hacer efectivo y garantizar el derecho de los ciudadanos a la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental, en especial mediante la actualización constante de los portales de transparencia y cumplimiento de las obligaciones de oficio impuestas por dicha ley,	Cámara de Senadores
42	Procurador General de Justicia del Gobierno de la Ciudad de México	Procurador General de Justicia del Gobierno de la Ciudad de México	Por la que exhorta al presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, a implementar a la brevedad acciones de protección y rescate de mujeres víctimas de redes de trata de personas con fines de explotación sexual, presentado por la Dip. Georgina Gaxiola Ledezma (PVEM), el 22 de junio de 2016 y aprobado el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)	Promoventes, para su conocimiento
43	Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México	Director General de Asuntos Jurídicos en la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México	Que exhorta a las autoridades administrativas de los distintos órdenes de gobierno a no disponer de manera partidista de las instalaciones de gobierno o de los espacios públicos; y exhorta al Instituto Nacional Electoral a emprender campañas de cultura democrática entre los diferentes niveles de gobierno y la población, presentado por la Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI), el 13 de julio de 2016 y aprobado el 17 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura).	
44	Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México	Asesor Del Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México	Por la que exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, a fin de garantizar la libertad de expresión y dar cumplimiento a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, presentado por la Dip. Exaltación González Ceceña (PAN), el 15 de marzo de 2016 y aprobado el 27 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Derechos Humanos, de la Cámara de Diputados.



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
45	Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México	Asesor Del Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México	Por la que exhorta a los 32 gobiernos de las entidades federativas a continuar o, en su caso, iniciar los ejercicios de Gobierno Abierto, con el propósito de seguir empoderando a la ciudadanía en materia de transparencia y rendición de cuentas, con base en los principios, lineamientos y objetivos de la Alianza para el Gobierno Abierto, presentado por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), el 23 de junio de 2016 y aprobado el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)	Promoventes, para su conocimiento
46	Delegacional en Magdalena Contreras	Secretario Particular Del Jefe Delegacional en Magdalena Contreras	Por la que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y de Salud, al Instituto del Deporte y a las Jefaturas Delegacionales, todos de la Ciudad de México, a suspender toda actividad recreativa y deportiva de carácter masivo al aire libre cuando se decreta la fase 1 de contingencia ambiental, presentado por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), el 18 de mayo de 2016 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	
47	Procurador General de Justicia del Gobierno de la Ciudad de México	Procurador General de Justicia del Gobierno de la Ciudad de México	Que exhorta a promover y garantizar el acompañamiento y la orientación de personal profesional a niñas, niños y adolescentes que intervengan en un proceso judicial, presentado por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 18 de mayo de 2016 y aprobado el 22 de junio de. (LXIII Legislatura)	
48	Procurador General de Justicia del Gobierno de la Ciudad de México	Procurador General de Justicia del Gobierno de la Ciudad de México	Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a llevar a cabo las investigaciones correspondientes en relación a los múltiples casos de invasión de predios con problemas legales en la Delegación Cuauhtémoc, presentado por la Cámara de Senadores, el 23 de febrero de 2016 y aprobado el 05 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)	Cámara de Senadores

4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADAS

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 13 de enero de 2017. (3ª Circunscripción)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense a la Cámara de Diputados.
2	Dip. Karla Karina Osuna Carranco (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 17 de enero de 2017. (2ª Circunscripción)	

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforman los artículos 4, 5, 8, 17, 18 y 22 de la <u>Ley de Extradición Internacional</u> . Publicación en GP Anexo I 17 de enero de 2017	Congreso del estado de Nuevo León	Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Prever que cuando se haga referencia a una Ley penal mexicana, se entenderá al Código Penal Federal y el Código Nacional de Procedimientos Penales. Precisar que serán entregados los individuos a los que se le haya iniciado un proceso penal como probables responsables de un delito. Actualizar la denominación de Distrito Federal por Ciudad de México. Establecer que el juez que conozca una solicitud de extradición deberá de notificar a la SRE, en un plazo de 48 horas siguientes al inicio del procedimiento, a efecto de que lo haga del conocimiento del Estado solicitante.
2	Que adiciona una fracción XXIX al artículo 132 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP Anexo I 17 de enero de 2017		Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Permitir a los trabajadores ausentarse de su jornada laboral por un lapso de hasta tres horas y hasta cuatro ausencias durante el ciclo escolar, para atender asuntos escolares de sus hijos o pupilos, debiendo estas ser compensadas con un tiempo igual de trabajo efectivo.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
3	Que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP Anexo I 17 de enero de 2017	Congreso del estado de Michoacán	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Modificar la denominación del Estado de "Michoacán" por "Michoacán de Ocampo".
4	Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal. Publicación en GP Anexo I 17 de enero de 2017	Congreso del estado de Veracruz	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Prever que en caso de que los estados no entreguen las participaciones a los municipios, éstos podrán solicitar la entrega directa de las participaciones futuras del Fondo General de Participaciones. Establecer que las entidades, por conducto de la Secretaría de Finanzas o su equivalente, deberán hacer pública la información relativa a la fecha y el monto de las transferencias de participaciones realizadas a sus municipios, a través de sus páginas oficiales, dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha en que los recursos hayan sido efectivamente depositados. Señalar que en caso de incumplimiento en la entrega de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social por parte de los estados, la Federación hará la entrega directa a los municipios.
5	Que reforman los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 51 de la Ley General de Partidos Políticos. Publicación en GP Anexo III. 17 de enero de 2017	Congreso del estado de Jalisco	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Modificar la fórmula por la cual se asigna el <i>financiamiento público de los partidos políticos</i> , para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes.
6	Que reforma el inciso g) de la fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP Anexo III. 17 de enero de 2017			Suprimir el financiamiento público para las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos.
7	Que adiciona un artículo 4o. A Bis a la Ley de Coordinación Fiscal. Publicación en GP Anexo III. 17 de enero de 2017	Congreso del estado de Jalisco	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Establecer que los recursos derivados del IEPS provenientes de la enajenación de combustibles automotrices podrán ser destinados a fondos de contingencia para el apoyo de la economía familiar.
8	Que reforma los artículos 2, fracción I, inciso D), numerales 1 y 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Publicación en GP Anexo III. 17 de enero de 2017			Reducir las cuotas aplicables por la enajenación o importación de combustibles automotrices.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
9	Que derogan el inciso d), del artículo 2o., el artículo 2o.-A, la fracción II del artículo 28 de la <u>Lev del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</u> Publicación en GP Anexo III. 17 de enero de 2017	Congreso del estado de Jalisco	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Eliminar el impuesto especial en materia de gasolinas y diésel y la participación de la recaudación a los estados y municipios.
10	Que reforma los artículos 1º y 9º de la <u>Lev de Protección al Comercio y la Inversión de Normas Extranjeras que contravengan el Derecho Internacional.</u> Publicación en GP Anexo VI. 17 de enero de 2017	Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI)	Comisión de Comercio y Fomento Industrial, de la Cámara de Senadores, para dictamen.	Fortalecer y proteger la economía nacional de medidas extranjeras, para ello propone precisar que una ley extranjera tiene efectos extraterritoriales cuando tenga o pueda tener como finalidad imponer obstáculos que afectan el comercio en México, transgrediendo los tratados internacionales y establecer las sanciones económicas aplicables a los infractores en caso de violación a la medida.
11	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Lev de Aviación Civil.</u> Publicación en GP Anexo VI. 17 de enero de 2017	Dip. Angélica Moya Marín (PAN) Suscrita por el Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN)	Comisión de Transportes, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Incluir los conceptos de Boleto y Pasajero, precisar los derechos del pasajero, obligar al concesionario o permisionario a proporcionar un servicio de calidad y eficiente, contar con un módulo de atención al pasajero, entregar a la Secretaría informes, bitácoras, estadísticas, reportes, índices de reclamaciones y datos que transparenten su funcionamiento, suprimir la cancelación del vuelo por causas imputables al concesionario o permisionario, incrementar la indemnización por la destrucción o avería del equipaje de mano o por la pérdida o avería del equipaje facturado y sancionar su incumplimiento.
12	Que reforma los artículos 1º, 5º, 7º, 9º, y 10º de la <u>Lev General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuo.</u> Publicación en GP Anexo VI. 17 de enero de 2017	Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM) Suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez, el Sen. Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Establecer la responsabilidad de los ayuntamientos, alcaldías y entidades federativas que autoricen o permitan formal o materialmente el establecimiento y funcionamiento de tiraderos a cielo abierto, así como la operación de sitios de disposición final que no cumplan con la normatividad. Verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial e imponer las sanciones y medidas que resulten aplicables.
13	Que reforma y adiciona los artículos 89, 115 y 116 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP Anexo VI. 17 de enero de 2017	Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Establecer el principio de paridad de género en los cargos de la Administración Pública Centralizadas y Paraestatal en el gobierno federal, de las entidades federativas y de los ayuntamientos.
14	Que reforma los artículos 52, 53, 54 y 56 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP Anexo VI. 17 de enero de 2017	Dips. César Camacho Quiroz y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)*	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Reducir el número de diputados y senadores electos bajo el principio de Representación Proporcional. Precisar que la Cámara de Diputados contará con 100 diputados electos bajo dicho principio. Eliminar a los 32 senadores plurinominales.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
15	Que reforma los artículos 94 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP Anexo VI. 17 de enero de 2017	Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) Suscrita por la Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Precisar que ningún servidor público podrá recibir remuneración, mayor a noventa veces el salario mínimo elevado al año autorizado. Establecer las remuneraciones y tabuladores afines al nivel de responsabilidad, circunstancias del entorno económico y social, condiciones presupuestales, austeridad y población; sin que el costo total de nómina sea mayor al cincuenta por ciento del gasto corriente respecto del presupuesto de egresos anual y aumentarlas cada año conforme al incremento del salario mínimo general o en razón del porcentaje inflacionario.
16	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Publicación en GP Anexo VI. 17 de enero de 2017	Dip. Ana Guadalupe Pera Santos (PES) Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PES	Comisiones Unidas de Justicia, y de Derechos Humanos, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Prevenir y castigar los actos de explotación y esclavitud, así como proteger a las víctimas de los delitos. Fortalecer el marco jurídico al incluir el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General de Víctimas.
17	Que adiciona el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP Anexo VI. 17 de enero de 2017	Dips. Norma Rocío Nahle García y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MOPRENA) *	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Establecer que el Presidente de la República podrá ser acusado por faltas que constituyan corrupción. Crear la Comisión de la Verdad, encargada de investigar los actos y omisiones de corrupción del Presidente y ex Presidentes de la República, así como de los empresarios nacionales y extranjeros vinculados con esos actos y omisiones. Prever la integración y funciones de la Comisión.
18	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP Anexo VI. 17 de enero de 2017			Facultar al Congreso para destituir, por el voto de las dos terceras partes de sus integrantes, a cualquiera de los Secretarios de Estado o miembros del Gabinete Presidencial. Facultar a la Cámara de Diputados para ratificar el nombramiento del Secretario de Hacienda y Crédito Público.
19	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población , de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud. Publicación en GP Anexo VI. 17 de enero de 2017	Dip. Jorge Álvarez Máñez (MC) *	Comisión de Gobernación, para dictamen y a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Salud, para opinión, de la Cámara de Diputados.	Implementar mecanismos para facilitar la incorporación laboral, escolar y a los servicios de salud de los mexicanos repatriados. Adicionar diversos derechos de los mexicanos repatriados.
20	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , de la Ley de Miración y de la Ley General de Educación. Publicación en GP Anexo VI. 17 de enero de 2017		Comisión de Puntos Constitucionales, la parte que le corresponde y a la Comisión de Gobernación, la parte que le corresponde, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Establecer políticas públicas encaminadas a prevenir toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya una incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia en contra de los migrantes.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
21	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Lev Orgánica de la Administración Pública Federal , de la Lev del Servicio Exterior Mexicano y de la Lev Sobre la Celebración de Tratados . Publicación en GP Anexo VI. 17 de enero de 2017	Dip. Jorge Álvarez Máñez (MC)*	Comisiones Unidas de Gobernación, y de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Capacitar a los miembros del Servicio Exterior Mexicano, con el fin de fortalecer las estrategias de defensa legal a los mexicanos en el extranjero. Fortalecer las áreas protección y vinculación comunitaria, mediante la defensa legal a los mexicanos en el extranjero.
22	Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Lev del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios . Publicación en GP Anexo VI. 17 de enero de 2017	Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Reducir las cuotas para combustibles automotrices, gasolina menor, mayor o igual a 92 octanos y diésel, incluir la gasolina en los combustibles fósiles y eliminar el diésel.
23	Que reforma el artículo 15-A de la Lev Federal del Trabajo . Publicación en GP Anexo VI. 17 de enero de 2017	Dip. Luis Ernesto Munguía González (MC)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Precisar que el régimen de subcontratación no podrá abarcar la totalidad de las actividades, iguales o similares en su totalidad, que se desarrollen en el centro de trabajo, ni podrán ser los trabajadores de la empresa contratante, en su totalidad, del tipo que no recibe utilidades.

*Sin intervención en tribuna.

Turnos de las iniciativas 17 a 23 publicadas en el anexo IX de la gaceta parlamentaria del 17 de enero de 2017.

6. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que manifiesta su posición con relación a la toma de protesta de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos de América.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión manifiesta de manera enérgica su rechazo a las múltiples declaraciones y amenazas hechas por el presidente electo de los Estados Unidos de América, Donald Trump, en contra de México y de los mexicanos, y se pronuncia por una relación bilateral basada en el beneficio, respeto, la cooperación, la prosperidad, la seguridad y el desarrollo de ambas naciones. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores emita un pronunciamiento oficial respecto de las posturas de política exterior contra nuestro país, que ha anunciado el presidente electo, Donald Trump. Asimismo, para que diseñe y dé a conocer las estrategias de protección del interés nacional, ante las políticas antimexicanas anunciadas, que contengan las acciones necesarias para prevenir las posibles consecuencias de su implementación. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión rechaza la construcción de un muro en la frontera entre México y Estados Unidos y exhorta al Ejecutivo Federal a continuar manteniéndose firme en la oposición a dicha obra. La Cámara de Diputados hace suya la decisión de no asignar recurso alguno para su financiamiento. CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exige al próximo gobierno de los Estados Unidos el respeto a los derechos humanos de los mexicanos en esa nación, incluido el de la libre disposición y envío de las remesas sin gravamen alguno, y demanda el cumplimiento irrestricto del Derecho Internacional, en particular del Derecho Humanitario y Consular, y de los acuerdos y convenios bilaterales suscritos por ambas naciones. QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reclama el estricto cumplimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y de las reglas del comercio internacional, rechazando posiciones unilaterales que desincentivan la inversión en México y que impactan negativamente en la relación bilateral. SEXTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión considera propicio que de manera urgente se restablezca el diálogo parlamentario entre México y Estados Unidos, por lo que exhorta: a) A la Cámara de Senadores, para que en ámbito de sus atribuciones constitucionales, realice reuniones con los presidentes e integrantes del Senado de la Unión Americana para desarrollar una agenda bilateral en beneficio de ambas naciones.</p>	<p>a) En votación económica se rechazó la modificación propuesta por la Dip. Ochoa Ávalos.</p> <p>b) Aprobado en votación económica.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 17 de enero de 2017.</p>



No.	ACUERDO	TRÁMITE
-	<p>b) Al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que, en el mismo sentido, establezca a la brevedad contacto directo con su contraparte en los Estados Unidos de América. Lo anterior, para retomar la próxima reunión interparlamentaria México-Estados Unidos de América, de manera conjunta, entre ambas cámaras de los congresos de las dos naciones, para reforzar el diálogo y los lazos de amistad y cooperación.</p> <p>SÉPTIMO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reitera su mayor solidaridad y respaldo a los connacionales en los Estados Unidos de América y hace un llamado a la unidad nacional, a cerrar filas y a emprender acciones conjuntas para defender a México y a los mexicanos ante las amenazas de Donald Trump, sin complacencias, con firmeza, ya utilizar nuestros mejores recursos con inteligencia para defender nuestra dignidad, nuestra cultura y a nuestra gente.</p> <p>Nota: La Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC) propuso modificación.</p>	-----

7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 17 de enero de 2017.</p>	<p>Por los que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a que difunda el avance y la evaluación del acuerdo por el que se declara a la Ciudad de México Ciudad Amigable con la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de noviembre de 2015.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ariadna Montiel Reyes y Mario Ariel Juárez Rodríguez. (MORENA), el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a que difunda el avance y la evaluación del acuerdo por el que se declara a la Ciudad de México ciudad amigable con la población lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de noviembre de 2015. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso H. de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que haga pública la atención que la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y el Tribunal de Justicia del Distrito Federal derivados del acuerdo A/007/2012 del procurador general de Justicia del Distrito Federal, mediante el cual se emite el protocolo de actuación para la atención a las personas de la comunidad LGBTTTTI. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente Gobierno de la Ciudad de México a realizar una campaña de promoción de los derechos humanos de las personas a partir del reconocimiento de su orientación sexual e identidad de género a fin de incidir ante la población para detener y revertir el clima de violencia y agresión contra el sector de la población LGBTI, para promover el clima de armonía, igualdad y no discriminación que debe prevalecer entre la ciudadanía.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
2	<p>Por los que se solicita del Gobierno del Estado de Oaxaca, informe a la Comisión Permanente sobre el Estado en que se encuentra el acto relativo a la toma de protesta y el ejercicio de las funciones para las que fueron electas las mujeres que ganaron en los procesos locales; e informe sobre las acciones tomadas en contra de quienes se oponen a la instalación de las mujeres en diversos municipios del Estado.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez y las Diputadas Cristina Ismene Gaytán Hernández y Hortensia Aragón Castillo (PRD), el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco del respeto a la soberanía estatal, solicita del Gobierno del Estado de Oaxaca, informe a esta soberanía sobre el estado en que se encuentra el acto relativo a la toma de protesta y el ejercicio de las funciones para las que fueron electas las mujeres que ganaron en los procesos locales; asimismo, Informe sobre las acciones tomadas en contra de los responsables de actos de violencia que están ejerciendo quienes se oponen a la Instalación de las mujeres en diversos municipios del Estado. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a hacer un llamado a los Partidos Políticos Nacionales y a los Partidos Políticos Locales, para que tomen medidas contra aquellos militantes que están obstaculizando e incluso usando la fuerza y amenazas para evitar el ejercicio de las funciones legales de las mujeres en el Estado.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y al Instituto Nacional Electoral, para que dentro de sus respectivas competencias, garanticen los derechos político-electorales de Irma Aguilar Raymundo, Presidenta Municipal Electa en San Pedro Atoyac, Jamiltepec, Oaxaca, y de Yarell Cariño López, Sindica Electa del Municipio de Pinotepa Nacional.	
3		CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a informar sobre la situación que guarda la solicitud de medidas cautelares al Gobierno del Estado de Oaxaca, a favor de Irma Aguilar Raymundo, y Yareli Cariño López. Por el que se reconoce y felicita al Sr. John Fife, por su labor en la protección en pro de los Derechos de los Migrantes y por la creación del concepto de "Ciudades Santuario". Proposición: Suscrita por la Senadora Marcela Guerra Castillo (PRI) el 20 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce y felicita al Sr. John Fife, por su labor en la protección en pro de los	
4	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo IV. 17 de enero de 2017.	Por los que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que a través del Instituto Nacional de Migración refuerce los mecanismos y medidas de Seguridad Permanentes enfocados a prevenir y proteger los derechos humanos de los migrantes mexicanos y extranjeros que transitan en nuestro territorio. Proposición: Suscrita por el Diputado Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) el 20 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que a través del Instituto Nacional de Migración refuerce los mecanismos y medidas de seguridad permanentes enfocados a prevenir y proteger los derechos humanos de los migrantes mexicanos y extranjeros que transitan en nuestro territorio, sobre todo con motivo de las fiestas de fin de año y periodos vacacionales. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que a través de la Comisión Nacional de Seguridad, refuerce las medidas de seguridad de manera permanente en las carreteras, fronteras, centrales de autobuses y aeropuertos internacionales con motivo de las fiestas de fin de año y periodos vacacionales. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a agilizar los trámites y campañas de difusión para la presentación de denuncia.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
5		Por el que se solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos un informe sobre la resolución a la queja CNDH/1/2013/3676/Q. Proposición: Suscrita por el Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez. (MORENA) el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos un informe sobre la resolución a la queja CNDH/1/2013/3676/Q.	
6		Relativos a la inmatriculación del Predio Rústico ubicado en camino del "Jagüey" en el poblado de San Carlos, carretera Cuernavaca-Cuatla, en Yautepec de Zaragoza, Morelos. Proposición: Suscrita por el Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva. (PRD) el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos para que, en uso de sus facultades, lleve a cabo una exhaustiva investigación relacionada con la ilícita inmatriculación del predio rústico ubicado en camino del "Jagüey" del poblado de San Carlos, sin número, actualmente "Cerro de la Iglesia.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, para que haga públicos los criterios que tomó en consideración en la ratificación del contrato sin fecha de compraventa que presentó el ciudadano Wiifrido Tovar Ángeles para solicitar la inmatriculación y del por qué se le dio el valor de título fehaciente y suficiente para acreditar la propiedad del predio rústico "Cerro de la iglesia Vieja", a favor del solicitante, toda vez que del mismo no se desprende que quien vende, ciudadano Jorge Alfonso Cervantes Araiza, sea legítimo propietario del predio, además de tratarse de un predio ejidal de uso común.	
7		Por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, para que investigue el asesinato del Periodista Jesús Adrián Rodríguez Samaniego, y Proceda conforme a derecho. Proposición: Suscrita por los Diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza y Ángel Antonio Hernández de la Piedra. (MORENA), el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, para que investigue el asesinato del periodista Jesús Adrián Rodríguez Samaniego, y proceda conforme a derecho.	
8	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo IV. 17 de enero de 2017.	Por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de las Entidades Federativas de la República Mexicana, que revisen e investiguen la posible comisión de hechos de violencia contra las mujeres, y en caso de existir elementos suficientes soliciten el mecanismo para la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres. Proposiciones: Suscrita por la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI) el 20 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín. (MORENA) el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Marco Antonio Gama Basarte. (PAN) el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos así como a las Comisiones de Derechos Humanos de las Entidades Federativas de la República Mexicana, a que revisen e investiguen la posible comisión de hechos de violencia contra las mujeres, y en caso de existir elementos suficientes soliciten el mecanismo para la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
9		Por el que exhorta respetuosamente a los Organismos Públicos locales Electorales (OPLES) de las Entidades Federativas, para que de acuerdo a sus atribuciones y facultades, garantice la paridad de género de los precandidatos y candidatos en las contiendas electorales a organizar en el 2017. Proposición: Suscrita por la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco. (PRI) y Diputados de diversos grupos parlamentarios, el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) de las Entidades Federativas, para que de acuerdo a sus atribuciones y facultades, garantice la paridad de género de los precandidatos y candidatos en las contiendas electorales a organizar en el 2017.	
10		Por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas para que a la mayor brevedad aprueben el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Laboral. Proposición: Suscrita por los Diputados Mario Ariel Juárez Rodríguez y Norma Rocío Nahle García. (MORENA), el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta con pleno respeto a su soberanía, a los Congresos de las Entidades Federativas para que con la mayor brevedad aprueben el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral. Intervenciones: Dip. Edgar Romo García (PRI) Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11		<p>Por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco a remitir un informe sobre los hechos ocurridos durante la manifestación del 2 de enero del año en curso en la Ciudad de Guadalajara.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez. (MC) el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco a remitir un informe sobre los hechos ocurridos durante la manifestación el 2 de enero del año en curso en la ciudad de Guadalajara.</p> <p>Intervención: Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC)</p>	
12	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 17 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de Gobierno para que en el ámbito de sus atribuciones, y en coordinación con las instancias de Protección Civil Federal y Estatales, impulsen, amplíen o fortalezcan campañas de prevención y toma de conciencia encaminadas a evitar la utilización de pirotecnia, a fin de prevenir accidentes.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 20 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las instancias de protección civil federal y estatales, impulsen, amplíen o fortalezcan campañas de prevención y toma de conciencia encaminadas a evitar la utilización de pirotecnia, a fin de prevenir accidentes.</p> <p>Intervención: Sen. Jesús Priego Calva (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
13	<p>Por el que se exhorta a las Legislaturas Locales analicen la conveniencia de establecer un programa especial para la atención de ciudades heroicas; y se cree la Red Nacional de Ciudades Heroicas de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Cirilo Vázquez Parissi. (PRI) el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco del respeto a la soberanía estatal, exhorta a las legislaturas locales analicen la conveniencia de establecer un Programa Especial para la Atención de Ciudades Heroicas; asimismo, a que convoquen a los Alcaldes y Cronistas de las ciudades heroicas reconocidas por las Legislaturas de los Estados, para la formación de la Red Nacional de Ciudad Heroicas de México.</p> <p>Intervenciones: Dip. José Alfredo Torres Huitrón (PRI) Sen. Ernesto Gándara Camou (PRI)</p>		
14	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 17 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a continuar implementando talleres, exposiciones, cursos y pláticas, acerca de la discriminación escolar, en escuelas públicas y privadas a nivel directivo y docente, a fin de lograr su erradicación, así como a las autoridades educativas estatales de las 32 entidades federativas del país, para que lleven a cabo las mismas acciones.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Germán Ralis Cumplido. (MC) el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el ámbito de la colaboración entre poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública a continuar implementando talleres, exposiciones, cursos y pláticas, acerca de la discriminación escolar, en escuelas públicas y privadas a nivel directivo y docente, a fin de lograr su erradicación, así como a las autoridades educativas estatales de las 32 entidades federativas del país, para que lleven a cabo las mismas acciones.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15	Segunda Comisión Publicación en GP: Anexo V. 17 de enero de 2017.	<p>Por el que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que continúe con el apoyo y orientación consular a favor del estudiante mexicano detenido en Riga, capital de Letonia.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz. (NA) el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que continúe con el apoyo y orientación consular a favor de nuestro connacional, así como vigilar que el proceso se realice con total respeto a sus derechos humanos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, por conducto de la Dirección General de Protección de los Mexicanos en el Exterior, continúe con la vigilancia, protección, promoción y respeto de los derechos humanos de las y los mexicanos que se encuentran reclusos en el exterior.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
16		<p>Por los que se exhorta en el ámbito de la colaboración entre poderes, a las y los presidentes municipales de las 32 entidades federativas, para que integren e instalen sus respectivos Sistemas de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como para que destinen los recursos necesarios para su operación.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco. (PRI) el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta en el ámbito de la colaboración entre poderes, a las y los presidentes municipales de las 32 entidades federativas, para que integren e instalen sus respectivos Sistemas de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como para que destinen los recursos necesarios para su operación.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Sen. Aarón Irizar López (PRI) Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)</p>	
17		<p>Por el que exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con sus homólogas en las Entidades Federativas y, en el marco de sus atribuciones, fortalezcan sus acciones en prevención, atención y diagnóstico oportuno de los casos de hepatitis C, en el país.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores integrantes del Grupo Parlamentario PRI el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y, en el marco de sus atribuciones, fortalezcan sus acciones de prevención, atención y diagnóstico oportuno los casos de hepatitis C, en el país.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI) Sen. Hilda Ceballos LLerenas (PRI)</p>	
18		<p>Por el que se exhorta al Centro Nacional para la Prevención de las Adicciones y sus homólogas locales en las 32 entidades federativas, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, refuercen las políticas a prevenir las adicciones y el consumo de bebidas alcohólicas entre la población infantil y adolescente.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores integrantes del Grupo Parlamentario PRI el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Centro Nacional para la Prevención de las Adicciones y a sus homólogas locales en las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, refuercen las políticas para prevenir las adicciones y el consumo de bebidas alcohólicas entre la población infantil y adolescente.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Sen. Angélica del Rosario Araujo Lara (PRI) Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19	Segunda Comisión Publicación en GP: Anexo V. 17 de enero de 2017.	Por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes, en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República. Proposición: Suscrita por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez. (MC) el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud ya la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes, en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República. Intervención: Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI)	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN* Publicación en GP: 17 de enero de 2017.	Que exhorta a la SHCP a transparentar el uso de los recursos públicos financieros por devolver a la federación dadas las medidas de ahorro y austeridad para el ejercicio fiscal de 2017. Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, transparente los montos y el destino de los recursos públicos que le sean devueltos por motivos de austeridad y ahorro. SEGUNDO. Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a dar seguimiento puntual del destino de los recursos devueltos a la federación durante el ejercicio fiscal de 2017.
2	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)* Publicación en GP: 17 de enero de 2017.	Que exhorta al Ejecutivo federal a actuar con dignidad y defender la soberanía del país, conforme a la fracción X del artículo 89 constitucional. Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a cumplir con lo establecido en la fracción décima del artículo 89 constitucional en materia de conducción de la política exterior a fin de defender el principio de autodeterminación de los pueblos, el respeto a nuestra soberanía y la protección y promoción de los derechos humanos de nuestros connacionales en el exterior, y a hacer frente dignamente y con firmeza a las amenazas que contra nuestro país ha formulado el presidente electo de Estados Unidos de América, Donald Trump.
3	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)* e integrantes de su Grupo Parlamentario Publicación en GP: 17 de enero de 2017.	Relativo a la emisión de un plan de austeridad que permita reducir los gastos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a emitir un acuerdo para la reducción de viajes al extranjero de diputadas y diputados que permita reducir al mínimo los gastos por concepto de boletos de avión, hospedaje y viáticos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a emitir un acuerdo que permita reducir significativamente el presupuesto asignado para comunicación social. TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a emitir un acuerdo para la cancelación de gastos prescindibles, innecesarios o que no afectan el cumplimiento de los fines y labores parlamentarias como vales de gasolina para diputadas y diputados, telefonía celular, papelería membretada, alimentos y servicio de meseros para las comisiones, seguros de gastos médicos mayores para legisladores y funcionarios, tarjeta de peaje carretero y el pago de renta de vehículos oficiales.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>CUARTO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario general de la Cámara de Diputados para que, a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, proponga un plan que permita reducir significativamente la compra de papelería y botellas de agua, así como reducir el consumo de energía eléctrica en las instalaciones del recinto legislativo.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a generar un mecanismo que permita rendir un informe al pleno de los ahorros generados por las medidas de austeridad emprendidas a fin de darles seguimiento y emitir un acuerdo a través del cual esos recursos económicos puedan destinarse a programas en apoyo de los grupos sociales de mayor vulnerabilidad.</p>
4	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Relativo a la cancelación de las concesiones, los contratos y los proyectos de prestación de servicios otorgados a la empresa brasileña Odebrecht y sus filiales o subsidiarias, en virtud de las denuncias de corrupción presentadas en su contra y donde están involucrados servidores públicos mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a las autoridades federales, a Petróleos Mexicanos, al gobierno del Estado de Veracruz y al Congreso de esta entidad a que, en el ámbito de sus atribuciones, cancelen todas las concesiones, contratos y proyectos de prestación de servicios otorgados a la empresa brasileña Odebrecht, sus filiales o subsidiarias, en virtud de las denuncias de corrupción presentadas en su contra y en las que están involucrados servidores públicos mexicanos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública a que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones procedentes sobre las concesiones, contratos y proyectos de prestación de servicios y/o asociaciones público privadas, en las que haya participado o esté participando la empresa Odebrecht, sus filiales o subsidiarias, que se deriven de las denuncias públicas de los sobornos que pagó la empresa a servidores públicos mexicanos para obtener recursos del erario público, y presente un informe a esta Soberanía.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a PEMEX, hacer del conocimiento de esta Soberanía el estado que guarda el contrato Etileno XXI suscrito con la empresa Odebrecht, sus filiales o subsidiarias, y presente un informe a esta Soberanía.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a iniciar las investigaciones correspondientes para revisar la legalidad de los contratos, concesiones, proyectos de prestación de servicios y/o asociaciones público privadas en la que haya participado o esté participando la empresa Odebrecht, sus filiales o subsidiarias y presente un informe a esta Soberanía.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Congreso del estado de Veracruz y a los municipios de Veracruz, Boca del Río y Medellín a que, en el ámbito de sus atribuciones, cancelen la concesión otorgada a la empresa Odebrecht para privatizar el agua a través de Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano de Veracruz.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	Dip. Verónica Delgadillo García (MC)* Publicación en GP: 17 de enero de 2017.	Que exhorta al Ejecutivo federal a desistirse de su pensión de retiro y toda prerrogativa que represente una erogación de recursos públicos. Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.	ÚNICO. Se exhorta al presidente de la República a desistir a su pensión de retiro así como a toda prerrogativa que represente una erogación de recursos públicos, particularmente lo correspondiente a gastos en personal de apoyo, seguridad, seguro de vida y seguro de gastos médicos mayores.
6	Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA)* Publicación en GP: 17 de enero de 2017.	Que exhorta a la SHCP a emprender acciones que fortalezcan la generación de empleo, el mercado interno, el poder adquisitivo y el consumo de las familias. Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que realice las adecuaciones presupuestales pertinentes a fin de que se destinen los mismos recursos que tenía en 2016 el Fondo Nacional Emprendedor, con objeto de que las Mipyme fortalezcan la generación de empleo, el mercado interno y el consumo de las familias mexicanas. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, a través de la banca de desarrollo, de los 18 mil millones de pesos adicionales que se le van a asignar considere a las Mipyme en los proyectos que va a realizar, a fin de que éstas generen empleo y fortalezcan el mercado interno y el consumo de las familias mexicanas. TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que en su página de internet publique de manera más clara las personas físicas o morales que presenten el mayor número de quejas en el buró comercial, a fin de que las familias mexicanas conozcan quiénes son los oferentes que atentan contra los precios de los bienes y servicios de la canasta básica. CUARTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para que su determinación del salario mínimo sea fijada con los precios de la canasta básica, a fin de que las familias mexicanas mantengan su poder adquisitivo en el consumo de los bienes y servicios que la integran.
7	Dip. Alejandro González Murillo (PES)* Publicación en GP: 17 de enero de 2017.	Que exhorta a la Secretaría de Economía a analizar y valorar la puesta en marcha de políticas públicas que atiendan el eventual cambio en las relaciones comerciales de México con sus socios del TLCAN. Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.	ÚNICO: Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Economía, a fin de que se analice valore y ponga en marcha políticas públicas ante un eventual cambio en las relaciones comerciales de nuestro país con sus socios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
8	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 17 de enero de 2017.	Que exhorta a la Contraloría de la Ciudad de México y el STC-Metro a presentar ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un informe detallado sobre los procesos administrativos y penales promovidos por ambos ante las autoridades correspondientes contra los presuntos responsables de irregularidades relacionadas con el financiamiento y la construcción de la Línea 12, así como a señalar el estado que guardan aquéllos y las sanciones aplicadas en su caso. Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Contraloría de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro a presentar ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un informe detallado sobre los procesos administrativos y penales que ambas instancias han presentado ante las autoridades correspondientes contra los presuntos responsables de diversas irregularidades relacionadas con el financiamiento y la construcción de la Línea 12; asimismo, a señalar el estado que guardan los mismos y las sanciones que, en su caso, se hayan aplicado.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Senadores Fernando Yunes Márquez y Luisa María Calderón Hinojosa (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno federal a promover la estabilidad de precios de los productos básicos por la compra pública a productores nacionales, especialmente a pequeños, no mediante la importación de básicos, en el marco del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. Por el que se exhorta al gobierno de la república a promover la estabilidad en los precios de los productos, básicos por medio de la compra gubernamental a productores nacionales, especialmente a pequeños productores, no mediante la importación de básicos, en el marco del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar.</p>
10	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la SEMARNAT, la PROFEPA y el gobierno de Chiapas a clausurar de manera definitiva e inmediata el relleno sanitario intermunicipal de Pichucalco hasta en tanto no se establezcan medidas de saneamiento, mitigación y control, y la resolución judicial correspondiente.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al gobierno de Chiapas para que de manera conjunta y coordinada, en los ámbitos de sus respectivas competencias, ejecuten la clausura de manera definitiva e inmediata el relleno sanitario intermunicipal de Pichucalco, hasta en tanto no se establezcan medidas de saneamiento, mitigación y control respecto a la contaminación producida y se cumpla la resolución dictada en el juicio de amparo indirecto número 1083/2015-D.</p>
11	<p>Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo federal sobre los riesgos que enfrenta México frente a las medidas transfronterizas que el presidente electo de Estados Unidos de América ha propuesto implantar al inicio de su administración.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Economía, dentro de un plazo de 10 días naturales, remita un informe a ambas Cámaras del Congreso de la Unión sobre los riesgos reales que enfrenta México frente a los diferentes tipos de medidas transfronterizas que el Presidente Electo de los Estados Unidos de América ha advertido que utilizará a partir del inicio de su administración que potencialmente pueden tener efectos negativos sobre la producción o las exportaciones de México. En el informe requerido en el párrafo anterior, se deberá incluir explicaciones sobre lo siguiente:</p> <p>a) Los segmentos de la economía mexicana, incluyendo información sobre la evolución reciente de sus niveles de producción, inversión, empleo, así como volumen y valor de sus exportaciones, que podrían verse afectados por la imposición de medidas por parte de la nueva administración de los Estados Unidos de América que tienen por objeto alterar el comercio transfronterizo entre ambas naciones.</p> <p>b) El nivel máximo de arancel que el gobierno de los Estados Unidos de América podría imponer a las exportaciones de la industria automotriz de nuestro país dirigidas al mercado de estadounidense conforme a los compromisos multilaterales de ese país en el contexto de la Organización Mundial de Comercio, frente a un escenario en que la nueva administración de Estados Unidos de América insista en replantear los compromisos asumidos con México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> <p>c) Otras medidas distintas a las arancelarias que la nueva administración de los Estados Unidos de América podría utilizar para alterar los flujos de comercio transfronterizo, independientemente de si esas medidas tienen lógica económica, comercial o fiscal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p>Diputados Mario Ariel Juárez Rodríguez, Juan Romero Tenorio y Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados a dictaminar la iniciativa por la que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para que emita el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de financiamiento permanente a los partidos políticos, presentada por los diputados Juan Romero Tenorio y Rodrigo Abdala Dartigues, de Morena, el pasado 24 de noviembre de 2016.</p>
13	<p>Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los titulares del Ejecutivo federal y de la SHCP, así como a la Cámara de Diputados, a reducir de manera gradual el gasto en compra de equipo militar.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar al Titular del Ejecutivo Federal, a fin de que implemente las medidas necesarias, para reducir, de manera gradual, la compra de equipo militar a los Estados Unidos de Norteamérica.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que se reduzca el gasto público, de manera gradual, en la compra de equipo militar a los Estados Unidos de Norteamérica.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar a la honorable Cámara de Diputados, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación que aprueba año con año, se reduzca el gasto público, de manera gradual, en la compra de equipo militar a los Estados Unidos de Norteamérica.</p>
14	<p>Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobernador de Baja California a informar del estado que guarda la búsqueda de la menor Memfis Marroquín de León.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO: Se exhorta respetuosamente al gobernador del Estado Libre y Soberano de Baja California para que informe el estado que guarda la búsqueda y ubicación de la menor de nombre Memfis Marroquín de León; asimismo, para que instruya a la Procuraduría del estado a que intensifique las investigaciones para dar con el destino de la menor.</p>
15	<p>Dip. Federico Döring Casar (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Por el cual se solicita que los presidentes de las Cámaras de Diputados y de Senadores establezcan con la mayor brevedad contacto directo con sus contrapartes, Paul Ryan, presidente de la Cámara de Representantes, y Orrin Hatch, presidente pro t�mpore del Senado de Estados Unidos de Am�rica, en agenda conjunta, para invitarlos a celebrar reuniones interparlamentarias en territorio nacional y convenir fechas pr�ximas.</p> <p>Se turn� a la Segunda Comisi�n de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO: La Comisi�n Permanente del honorable Congreso de la Uni�n solicita a los Presidentes de la C�mara de Diputados y de la C�mara de Senadores establecer a la brevedad contacto directo con sus contrapartes; el representante Paul Ryan, presidente de la C�mara de Representantes, y el senador Orrin Hatch, presidente pro-t�mpore del Senado de los Estados Unidos de Am�rica.</p> <p>SEGUNDO: La Comisi�n Permanente del honorable Congreso de la Uni�n autoriza a los presidentes de las Mesas Directivas de la C�mara de Diputados y del Senado de la Rep�blica a reunirse personalmente con los presidentes de la C�mara de Representantes y el Senado de la Uni�n Americana, en agenda conjunta, para invitarlos a celebrar reuniones interparlamentarias en territorio nacional y convenir fechas pr�ximas. Asimismo, se les solicita reunirse con el vicepresidente electo y presidente del Senado, Michael Richard Pence y los l�deres de la mayor�a republicana senador Mitch McConnell y representante Kevin McCarthy, el senador Charles Schumer y representante Nancy Pelosi, l�deres de la minor�a dem�crata en ambas C�maras. La Embajada de M�xico en los Estados Unidos de Am�rica organizar� dichos encuentros.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)* e integrantes de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo federal a realizar recortes y ajustes presupuestarios para subsidiar los precios de la tortilla, los hidrocarburos y la energía eléctrica, entre otros artículos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta e insta al gobierno federal, a través del titular del Poder Ejecutivo federal y sus dependencias correspondientes, para que de manera inmediata proceda a suspender toda obra innecesaria, a recortar los viajes al extranjero, el gasto de adquirentes de bienes y servicios no indispensables, a reajustar las pensiones y demás prestaciones que se entregan a los ex presidentes de México, sueldos y prestaciones de los órganos que conforman la estructura gubernamental, así como a proceder con la venta de la Casa Blanca y el avión presidencial.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a llevar a cabo los actos y acciones necesarias y pertinentes para aplicar los recursos públicos que se obtengan de las acciones de recorte, venta y ajustes señalados en el anterior exhorto, para subsidiar los precios de la tortilla, los hidrocarburos, la energía eléctrica, entre otros artículos necesarios e indispensables en la vida diaria de los mexicanos.</p>
17	<p>Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)* e integrantes de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Relativo a la reducción de gastos en comunicación social de los gobiernos estatales y los ayuntamientos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales a reducir significativamente su gasto en comunicación gubernamental, ante el complejo escenario económico que enfrenta el país.</p>
18	<p>Diputados Mario Ariel Juárez Rodríguez y Juan Romero Tenorio (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la SEP a garantizar los derechos laborales de los docentes separados injustificadamente de su empleo por irregularidades en el proceso de evaluación para su permanencia en el ciclo escolar 2015-2016, y publicar su regularización laboral.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública para que garantice los derechos laborales de los trabajadores de la educación que fueron separados injustificadamente de su trabajo por irregularidades en el proceso de evaluación para su permanencia en el ciclo escolar 2015-2016 y publique su regularización laboral.</p>
19	<p>Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Se exhorta al Instituto de Pensiones, el Poder Ejecutivo y el Congreso de Jalisco a emprender acciones inmediatas para investigar los términos en que ese instituto destinó recursos de los trabajadores de la entidad a la empresa Abengoa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. Se hace un atento exhorto al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, para que dé a conocer públicamente todos los elementos, actas, acuerdos y documentos que respalden la compra o contratación de certificados bursátiles con la empresa Abengoa.</p> <p>SEGUNDO. Se hace un atento exhorto al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para que en el ejercicio de sus respectivas facultades, atribuciones y obligaciones, y a través de las dependencias competentes, emprenda inmediatamente las acciones necesarias para investigar los documentos públicos que respalden la decisión del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco para la compra o contratación de certificados bursátiles con la empresa Abengoa.</p> <p>TERCERO. Se hace un atento exhorto al Poder Legislativo del Estado de Jalisco, para que en el ejercicio de sus respectivas facultades, atribuciones y obligaciones, emprenda inmediatamente las acciones necesarias para investigar los documentos públicos que respalden la decisión del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco para la compra o contratación de certificados bursátiles con la empresa Abengoa.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p>Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la UNAM a emprender acciones a fin de dar facilidades para continuar el proyecto de investigación científica de la termografía computarizada desarrollada en el CFATA, y sentar las bases a efecto de convertirla en un programa de asistencia.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para que a la brevedad tome las acciones pertinentes a fin de dar las facilidades que se requieran para continuar con el proyecto de investigación científica de la termografía computarizada desarrollada en el CFATA de la UNAM, y sentar las bases para que se convierta en un programa de asistencia, con presupuesto propio para cubrir los gastos tanto de personal como de infraestructura e investigación tecnológica.</p>
21	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión refrenda el apoyo a la estrategia de política exterior del Estado mexicano en materia comercial, migratoria y de inversiones en la nueva etapa de la relación con Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión refrenda su apoyo a la estrategia de política exterior del Estado mexicano en materia comercial, migratoria y de inversiones en la nueva etapa de la relación con los Estados Unidos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión refrenda su apoyo a los migrantes de origen mexicano que radican en los Estados Unidos y manifiesta su compromiso de velar por sus intereses y derechos humanos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión dará puntual seguimiento a los acuerdos comerciales entre México y Estados Unidos y velará que se protejan los intereses y las inversiones de los mexicanos.</p>
22	<p>Senadores Javier Lozano Alarcón y Roberto Gil Zuarth (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Por el cual se solicita a la SFP y la ASF que lleven a cabo una investigación exhaustiva referente a la adquisición de Agro Nitrogenados, SA de CV, por Pemex; y a la SENER, que envíe un informe pormenorizado sobre el costo-beneficio de dicha compra.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. Por el que se solicita a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, lleven a cabo una investigación exhaustiva referente a la adquisición de Agro Nitrogenados, SA de CV, por parte de Petróleos Mexicanos y se sirvan enviar un informe pormenorizado a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita a la Secretaría de Energía se sirva enviar a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión un informe pormenorizado sobre el costo-beneficio de dicha adquisición.</p>
23	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la SEMARNAT y el gobierno de Chiapas a implantar y apoyar programas de protección y conservación del tapir en áreas naturales.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno del estado de Chiapas, para que de manera conjunta y coordinada implementen programas de protección, reproducción y conservación de ejemplares de Tapir en áreas naturales protegidas del Estado de Chiapas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno del estado de Chiapas, para que de manera conjunta y coordinada implementen programas de apoyo a Instituciones dedicadas a fomentar la reproducción y conservación del Tapir en el estado de Chiapas y así, ayudar al balance ecológico.</p>
24	<p>Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)* e integrantes de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Relativo a la reducción de gastos prescindibles o innecesarios que no afecten el cumplimiento de los fines y las labores de los órganos del Estado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todos los órganos del Estado a abstenerse de realizar gastos prescindibles, innecesarios o que no afectan el cumplimiento de sus fines y labores como la contratación de seguros de gastos médicos privados para sus funcionarios, pagarles la telefonía celular, otorgarles vales de gasolina para vehículos no oficiales y asignar elementos de seguridad pública para su resguardo personal cuando no sea estrictamente necesario.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
25	<p>Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a fortalecer los programas sociales de apoyo alimentario para proteger la economía de los capitalinos ante la crisis económica derivada del alza de las gasolinas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al jefe de gobierno de la Ciudad de México, para que se fortalezcan los Programas de Comedores Comunitarios, Populares y Públicos con la finalidad de ampliar su cobertura de población beneficiaria y para que se observe y cumplan las disposiciones de la Ley que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de Sesenta y ocho años residentes en el Distrito Federal, a efecto de que todos los adultos mayores que tengan derecho a la pensión que se otorga en términos de este ordenamiento la reciban puntualmente.</p>
26	<p>Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la SEDENA a hacer públicos el uso o destino final de los objetos, los explosivos, las armas y demás materiales transferidos a ella por el Servicio de Administración Tributaria entre abril y julio de 2016.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de la Defensa Nacional a que haga públicos el uso o destino final de los objetos, explosivos, armas y demás materiales que fueron transferidos por el Servicio de Administración Tributaria en los meses de abril a julio de 2016 a esa secretaría y reportados así al presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión del segundo receso del primer año de ejercicio constitucional según el Reporte de mercancía no transferible al SAE de acuerdo a lo informado por las autoridades aduaneras en los meses señalados, a fin de que con ello dé cumplimiento de buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p>
27	<p>Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI)*</p> <p>e integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y del PVEM</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a garantizar la atención médica de pacientes con cáncer de pulmón.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, realicen campañas de información que tengan por objeto poner un alto a la discriminación que sufren los pacientes con cáncer de pulmón.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, realicen campañas de información sobre factores de riesgo de Cáncer de Pulmón, además del tabaquismo.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Secretaría de Salud para que emita una Norma Oficial Mexicana para la atención del cáncer de pulmón en México.</p> <p>CUARTO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, garanticen el diagnóstico oportuno del cáncer de pulmón y busquen el acceso al mejor tratamiento disponible.</p> <p>QUINTO. Se exhorta a la Secretaría de Salud y al Consejo de Salubridad General a formalizar la incorporación del cáncer de pulmón en el catálogo de intervenciones del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.</p>
28	<p>Senadores Marcela Torres Peimbert, Francisco Búrquez Valenzuela, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel y Víctor Hermosillo y Celada (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar un periodo extraordinario de sesiones para reformar la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, respecto a los gravámenes de las gasolinas.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a un periodo de sesiones extraordinario de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, con el objeto de reformar la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios respecto a los impuestos de las gasolinas, que dará inicio el 19 de enero de 2017 y concluirá en la fecha que agote su agenda.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos federal y de Chiapas a implantar acciones y programas de conservación, saneamiento y remoción de basura en aguas del río Grijalva y el parque nacional Cañón del Sumidero.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Chiapas para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural y la Procuraduría Ambiental en el estado se implanten campañas de educación y toma de conciencia ecológica y se lleven a cabo limpiezas y recolección de basura en el caudal del río Grijalva.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua para que en coordinación con el gobierno de Chiapas den seguimiento a los programas de saneamiento y remoción de basura en el área natural protegida Parque Nacional Cañón del Sumidero para garantizar la conservación.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua para que en coordinación con el gobierno de Chiapas se tomen las medidas pertinentes para mantener en condiciones óptimas la formación rocosa natural conocida como "La Cueva de los Colores", toda vez que se trata de una de las principales atracciones turísticas y parte del patrimonio ecológico del parque nacional Cañón del Sumidero.</p>
30	<p>Dip. Mario Machuca Sánchez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Relativo al impulso del turismo social.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulse las acciones y medidas necesarias a fin de fomentar e incrementar el turismo social y establecer una política de inclusión en el que los derechos al esparcimiento y recreación, sean accesibles para todas las personas.</p>
31	<p>Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a instruir a la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de su Secretaría de Desarrollo Social para que no exponga en redes sociales a mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al jefe del gobierno de la Ciudad de México, para que instruya a la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social capitalina, para que sus funcionarios retiren de sus cuentas de redes sociales (twitter y YouTube) aquellos videos e imágenes donde se expone a mujeres que han sido víctimas de violencia, usuarias de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar; y para que la referida dirección ni alguna otra dependencia del gobierno capitalino realicen eventos públicos donde expongan a mujeres que han sido víctimas de violencia a dar testimonios sobre la violencia que viven o vivieron.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al jefe del gobierno de la Ciudad de México, para que instruya al titular de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social a respetar los derechos humanos de las y los trabajadores de esa dirección general.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al jefe del gobierno de la Ciudad de México considerar la permanencia del ciudadano Jesús Rodríguez Núñez al frente de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
32	<p>Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la PROFEPA y la Conagua a emprender acciones inmediatas para detener la contaminación en la Cuenca del Ahogado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. Se hace un atento exhorto al Ejecutivo federal para que, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Comisión Nacional del Agua, en el ejercicio de sus respectivas facultades, atribuciones y obligaciones, se emprendan inmediatamente las acciones necesarias para la inspección y vigilancia del cumplimiento de los ordenamientos en materia ambiental, del tramo correspondiente a la Cuenca del Ahogado, la cual pertenece a la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, tanto de empresas como de fraccionamientos y personas que viertan o hagan descargas en dicho cuerpo de agua.</p> <p>SEGUNDO. Se hace un atento exhorto al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Salud y demás dependencias competentes, se realice de manera inmediata un análisis a muestras de agua y de aire tomadas de la Cuenca del Ahogado, donde se determine el grado de contaminación y sus principales compuestos contaminantes, los riesgos de los pobladores aledaños así como las acciones a realizar a efecto de proteger la salud de los habitantes de la región.</p> <p>TERCERO. Se hace un atento exhorto al Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, para que a través de sus dependencias competentes, tome las acciones inmediatas necesarias para proteger la salud de los pobladores de la Cuenca del Ahogado y sus alrededores.</p>
33	<p>Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la CONAPESCA, la Conagua, la SAGARPA y los gobiernos estatales a implantar un programa urgente interinstitucional de impulso de la acuicultura para incrementar la producción de pescado con fines alimentarios en cuerpos de agua, prioritariamente en las zonas marginadas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a los gobiernos de los estados del país, para que implementen un programa emergente interinstitucional de impulso a la acuicultura, con objeto de incrementar la producción de pescado con fines alimentarios en cuerpos de agua, prioritariamente en las zonas marginadas de todo el país.</p>
34	<p>Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la CONANP a desistirse de implantar el programa de cobro de derechos del área natural protección de flora y fauna Balandra, en Baja California Sur.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a reconsiderar y en su caso desistir de la implementación del Programa de Cobro de Derechos en el área de protección de flora y fauna Balandra, en el estado de Baja California Sur.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a que en caso de aplicar el Programa de Cobro de Derechos en el área de protección de flora y fauna Balandra, en el estado de Baja California Sur, establezca la exención del pago a los residentes de los cinco municipios del estado. Así como a que flexibilice la identificación de los mismos con otros documentos que acrediten la residencia de las personas, tales como comprobantes de domicilio de servicios para el caso de los habitantes que residen en el estado de forma permanente pero que aún no cuentan con identificación oficial expedida por el estado de Baja California Sur.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
35	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno de Chiapas a apoyar los programas de reforestación para proteger y conservar el "árbol de Navidad" en el Cañón del Sumidero.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno del Estado de Chiapas para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, de manera conjunta y coordinada apoyen los programas de reforestación en ejidos cercanos al Parque Nacional Cañón del Sumidero para la protección y conservación de formación rocosa natural conocida como el "Árbol de Navidad", presente en paredes del Cañón del Sumidero.</p>
36	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Por el cual se felicita al gobierno de Colombia y las FARC por la firma el 24 de noviembre de 2016 del acuerdo mediante el que se oficializa el cese del fuego bilateral para alcanzar la paz en el país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión saluda y envía una felicitación por el histórico convenio firmado el pasado 24 de noviembre de 2016, entre el Gobierno de Colombia, representado por el Presidente Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, representadas por el comandante Rodrigo Londoño, mediante el cual se establece un mecanismo de justicia transicional, como paso previo para alcanzar un acuerdo definitivo de paz en Colombia.</p>
37	<p>Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Por el cual se exhorta al gobierno de Jalisco a hacer públicos los motivos que le impiden o limitan a celebrar un convenio de colaboración con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Jalisco a que haga públicos los motivos que le impiden o limitan a celebrar un convenio de colaboración con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, considerando este el marco jurídico indispensable para facilitar la implementación y cumplimiento de los lineamientos del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y dar máxima publicidad a los avances sobre la armonización de la legislación estatal con lo dispuesto en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, los adelantos en el establecimiento de los protocolos para investigar casos de violencia contra las personas con discapacidad, que incluyan la implementación de un registro de la condición de discapacidad, en cada una de las instancias de atención a víctimas de violencia y finalmente, la evolución anual en el desarrollo o en su caso de la implantación del registro estatal de personas con discapacidad.</p>
38	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y las 32 legislaturas locales a realizar mención meritoria de los profesionales de la enfermería.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los 32 congresos locales para que dentro del ámbito de sus atribuciones, realicen mención meritoria a todas y todos los profesionales de la enfermería de cada uno de los estados, por la importante labor que diariamente desempeñan en el cuidado y atención que brindan a los pacientes en sus distintos centros de trabajo.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, realiza mención meritoria en homenaje a todas y todos los profesionales de la enfermería quienes en su diaria actividad en sus centros de trabajo se destacan por brindar con calidez el cuidado y atención a los enfermos que la requieren.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
39	<p>Senadoras Luz María Beristáin Navarrete y Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que rechaza la posición injerencista de Estados Unidos de América en la vida interna de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO: La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión de la República de los Estados Unidos Mexicanos, acorde a los Principios rectores de la política exterior de México, principalmente el de la No intervención en los asuntos de otro Estado, se pronuncia enfáticamente por rechazar la acción injerencista de Estados Unidos de América en los asuntos internos de la República Bolivariana de Venezuela con base en la Orden Ejecutiva suscrita el pasado 9 de marzo de 2015 por el señor Barack Hussein Obama II así como la Orden de Continuidad que extiende un año más las sanciones contra Venezuela de marzo de 2016 y la extensión sobre la misma de abril de 2016.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión de la República de los Estados Unidos Mexicanos, sobre la base de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y los Principios del Derecho Internacional, principalmente el relativo a la igualdad jurídica de los Estados, exhorta respetuosamente al señor Barack Hussein Obama II a derogar la "Orden ejecutiva de declaración de Emergencia Nacional del gobierno de Estados Unidos de América con respecto a Venezuela " así como en base al irrestricto respeto a la soberanía de la República Bolivariana de Venezuela, expresa su rechazo a la denominada Ley de Defensa de los Derechos Humanos y la Sociedad Civil de Venezuela 2014 por su claro sentido injerencista en los asuntos internos de Venezuela y su clara implicación de efectos extraterritoriales, así como la Orden de Continuidad de marzo de 2016 y de extensión de abril del año en curso (Defensa de Venezuela Ley de derechos humanos y la extensión de la Sociedad Civil de 2016)</p> <p>TERCERO. Remítase el presente acuerdo a través de la Cancillería mexicana al gobierno federal de los Estados Unidos de América.</p>
40	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Lotería Nacional a emitir un billete conmemorativo por los 100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular de la Lotería Nacional, licenciado Pedro Pablo Treviño Villarreal, director general, a que emita un billete de lotería conmemorativo de los 100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
41	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que se formula un pronunciamiento en favor de las medidas preventivas para minimizar los efectos negativos a la salud de la población por los riesgos de inversión térmica y la concentración de contaminantes en el aire.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, manifiesta su preocupación por los riesgos a la salud que los fenómenos de inversión térmica y las concentraciones de elementos contaminantes en el aire podrían generar a nuestra población con motivo de su mayor incidencia en la temporada invernal; por lo que se pronuncia en favor de todas aquellas medidas preventivas que contribuyan a minimizar sus impactos.</p> <p>SEGUNDO. Por tal virtud, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de que coordinadamente con los gobiernos locales, se mantenga e intensifiquen las acciones que resulten indispensables para prevenir incidencias que puedan afectar la salud de los mexicanos con motivo del incremento en las posibilidades de inversión térmica, tales como incrementar la difusión de las medidas preventivas mismas entre la población; exhortarle a contribuir con acciones que redunden en la disminución de emisiones contaminantes, realizar operativos de verificación sobre la generación de emisiones en fuentes contaminantes; así como, dar particular seguimiento a las labores de monitoreo de la calidad del aire.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
42	<p>Senadoras Luz María Beristáin Navarrete y Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta al presidente de Estados Unidos de América a indultar al prisionero político puertorriqueño Óscar López Rivera.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión de la República de los Estados Unidos Mexicanos, nuevamente se solidariza con la demanda de excarcelación inmediata para el luchador independentista Óscar López Rivera, así como saluda la resolución del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas sobre el derecho inalienable de Puerto Rico a su independencia y libre autodeterminación.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión de la República de los Estados Unidos Mexicanos, con base en los principios rectores de la política exterior de México, respetuosamente hace un exhorto por los canales diplomáticos correspondientes al gobierno federal de Estados Unidos a fin de que valore obsequiar el indulto al señor Óscar López Rivera, preso en cárceles de los Estados Unidos de América.</p>
43	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la SHCP y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a realizar acciones para destinar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología recursos provenientes de las devoluciones hechas por entidades autónomas y de la administración pública federal.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público y al diputado Alfredo del Mazo Maza, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones necesarias para destinar recursos provenientes de las devoluciones hechas por entidades autónomas y de la administración pública federal, como resultado de sus acciones de austeridad, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.</p>
44	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la SEDESOL y la SSA a implantar con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes políticas públicas de atención de madres adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Desarrollo Social, y de Salud, en coordinación con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a implementar políticas públicas de atención a madres adolescentes, que considere entre sus objetivos los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Asegurar la salud en todo el proceso del embarazo. Brindar atención médica y psicológica a la madre adolescente sobre los riesgos y consecuencias del embarazo prematuro. Aumentar las campañas de toma de conciencia sobre la salud reproductiva entre las y los adolescentes de México. Procurar el ingreso de madres adolescentes a los programas sociales enfocados a la reducción de la pobreza. Prevenir la violencia obstétrica y cualquier otra forma de discriminación contra las madres adolescentes durante el embarazo, el parto y el puerperio.
45	<p>Dip. María Elena Orales López (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos locales a intensificar la difusión de información para prevenir riesgos de contagio por el virus del zika y a fortalecer la vinculación de los esfuerzos de sus Secretarías de Salud con la del gobierno federal.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los gobiernos de las entidades federativas a intensificar la difusión de información sobre la prevención de riesgos de contagio por el virus del Zika, así como a fortalecer la vinculación de los esfuerzos de sus secretarías de salud con la Secretaría de Salud del gobierno de la República.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
46	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta al CONAPRED y las autoridades de los tres órdenes de gobierno a impulsar e incrementar en el marco de sus atribuciones las campañas de toma de conciencia sobre la importancia de combatir y erradicar la discriminación motivada por razones de género, obesidad y color de piel.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a impulsar e incrementar en el marco de sus respectivas atribuciones sus campañas de toma de conciencia sobre la importancia de combatir y erradicar la discriminación motivada por razones de género, obesidad y color de piel.</p>
47	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) *</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a Petróleos Mexicanos a hacer públicas las consideraciones presentadas por Pemex Refinación a la ASF para atender las observaciones que ésta le emitió como resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública de 2014 según la revisión Cumplimiento del Contrato y Convenio Modificadorio para la Importación de Gasolina.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general de Petróleos Mexicanos a que haga públicas las consideraciones que presentó Pemex Refinación a la Auditoría Superior de la Federación para atender las observaciones que ese órgano de fiscalización superior le emitió como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de 2014 según la revisión denominada Cumplimiento del Contrato y Convenio Modificadorio para la Importación de Gasolina, así como las medidas que haya implementado para evitar la recurrencia de lo observado en la importación de gasolina en los ejercicios 2015 y 2016 y las que haya definido para 2017, a fin de que con ello se dé cumplimiento a las buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al auditor superior de la Federación a que haga público el análisis y las resoluciones que determinó ante las consideraciones que presentó Pemex Refinación para atender las observaciones que emitió como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de 2014 según los resultados de la auditoría denominada Cumplimiento del Contrato y Convenio Modificadorio para la Importación de Gasolina, a fin de dar cumplimiento a las buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad mexicana y que los mismos sean considerados insumos que permitan a los diputados de la LXIII Legislatura identificar aspectos legislativos que deban ser atendidos a fin de garantizar, normativamente hablando, las condiciones para desempeñar la gestión gubernamental de importación de gasolina con efectividad y eficiencia.</p>
48	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la SECTUR a fortalecer con la SRE las acciones, estrategias y campañas de difusión e información, a escalas nacional e internacional, para promover en el extranjero los atractivos culturales e históricos del país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo a fortalecer en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores las acciones, estrategias y campañas de difusión e información a escalas nacional e internacional para promover en el extranjero los atractivos culturales e históricos del país.</p>
49	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) *</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Relativo al programa Prevención y Control de VIH, Sida y Otras Infecciones de Transmisión Sexual.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Salud a que haga públicas las medidas, estrategias, mecanismos de control y acciones de mejora que instrumentará para atender las necesidades de planeación y ejercicio del recurso presupuestal del Programa Prevención y Control de VIH, Sida y Otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) a fin de que incidan en la adecuada operación de las unidades médicas y en los servicios médicos que se otorgan a los pacientes con VIH/sida a nivel nacional y se logre promover la innovación en la atención de esta epidemia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
50	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 17 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a instruir a la SEGOB para iniciar una investigación objetiva, transparente y expedita sobre la presunta red de corrupción, tráfico de drogas y extorsiones prevaleciente en el sistema penitenciario local y enviar en un plazo de 15 días un informe integral a esta soberanía.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso del Unión exhorta al jefe del gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a la Secretaría de Gobierno a iniciar una investigación objetiva, transparente y expedita sobre la presunta red de corrupción, tráfico de drogas y extorsiones que prevalecen en el Sistema Penitenciario de la ciudad; asimismo, para que envíe un informe integral a esta soberanía.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso del Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, instrumente las acciones que restablezcan la gobernabilidad y el cumplimiento de las normas aplicables en la materia en todos los reclusorios de la capital del país, así como los protocolos de actuación y procedimientos de seguridad en su Sistema Penitenciario, a fin de prevenir e inhibir la comisión de conductas ilícitas en su interior.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso del Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que a través de las instancias competentes implemente de manera inmediata lo estipulado en la Ley General del Sistema de Seguridad Pública, en lo referente al bloqueo de señales de telecomunicaciones en el interior de las instalaciones del sistema penitenciario.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para que analice la viabilidad de crear una Comisión Especial para analizar las posibles reformas y mejoras al sistema penitenciario de la capital del país, a fin de lograr la adecuada inserción social de los reclusos y evitar actos de corrupción y conductas delictivas al interior de los penales.</p>
51		<p>Que exhorta a la LOTENAL y Pronósticos para la Asistencia Pública a presentar ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un informe pormenorizado sobre las acciones penales y administrativas iniciadas por irregularidades cometidas en detrimento de dichas instituciones durante el periodo 2000-2012 y a señalar las sanciones impuestas a la fecha.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Pedro Pablo Treviño Villareal, director general de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y director general de Pronósticos para la Asistencia Pública, para que presente ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, un informe pormenorizado sobre las acciones penales y administrativas iniciadas por diversas irregularidades cometidas en detrimento de dichas instituciones de asistencia pública del estado mexicano, durante el período 2000–2012. Asimismo, para que señale las sanciones que se han impuesto hasta la fecha.</p>
52		<p>Que exhorta al gobierno de Puebla a reforzar e incrementar por la Secretaría de Salud local sus acciones, políticas públicas y programas para garantizar el acceso universal, de calidad y calidez a los servicios de salud y prevenir la mortalidad materna.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Puebla, para que a través de la Secretaría de Salud de la entidad, refuerce e incremente sus acciones, políticas públicas y programas gubernamentales, a fin de garantizar el acceso universal, de calidad y calidez a los servicios de salud y prevenir la mortalidad materna, como medida ante el aumento de sucesos durante esta administración.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
53	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 17 de enero de 2017.	Que exhorta al estado de Guanajuato a fortalecer en el ámbito de sus atribuciones la estrategia contra la inseguridad pública y analizar la pertinencia y posibilidad de solicitar apoyo al gobierno federal. Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca la estrategia de combate a la inseguridad pública y analice la pertinencia y posibilidad de solicitar apoyo al gobierno federal con el objetivo de restituir el orden y la tranquilidad ante el aumento sostenido del número de delitos en la entidad.
54		Que exhorta a la SEMARNAT a fortalecer con las entidades federativas las acciones para optimizar la recolección, el manejo y la disposición final de los residuos sólidos de acuerdo con la normativa en la materia. Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, de manera coordinada las entidades federativas, fortalezcan las acciones encaminadas a optimizar la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia; asimismo para que instrumenten campañas de concientización entre la población con el objetivo de fomentar las prácticas que contribuyan a la sustentabilidad ambiental.
55		Que exhorta a los gobiernos de Quintana Roo y de Solidaridad a instaurar de manera coordinada protocolos y políticas que garanticen la seguridad de los habitantes de la demarcación y de los turistas nacionales e internacionales en virtud del incremento de la inseguridad y los recientes hechos ocurridos en la discoteca Blue Parrot, en Playa del Carmen. Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Quintana Roo y al gobierno municipal de Solidaridad para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada instrumenten protocolos y políticas de seguridad que garanticen la seguridad de los habitantes de dicha demarcación, así como el de turistas nacionales e internacionales en virtud del incremento de la incidencia delictiva y los recientes hechos ocurridos en la discoteca Blue Parrot ubicada en Playa del Carmen.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 17 de enero de 2017.

9. POSICIONAMIENTO

No.	ASUNTO	INTERVENCIONES
1	En relación con la toma de protesta de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos de América.	Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) Sen. Mario Martín Delgado Carrillo (PRD) Dip. Mirna Isabel Saldivar Paz (NA) Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC) Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PRD) Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN) Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI)

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 25 de enero de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto integro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>